

# Los padres, educadores de sus hijos en los valores esenciales de la vida humana

*Luis Madrazo, L.C.*

*Licenciado en teología moral por el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum.*

**E**n este trabajo se analizan los valores en los que los padres han de educar a sus hijos según el pensamiento de San Juan Pablo II. El papa, conociendo las dificultades por las que atraviesa la tarea educativa de los padres, los exhortaba a no dejar de educar a sus hijos en los valores esenciales de la vida humana. El pontífice comienza el número 37 de la exhortación *Familiaris consortio* diciendo lo siguiente: «Aun en medio de las dificultades, hoy a menudo agravadas, de la acción educativa, los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana»<sup>1</sup>.

A continuación, se estudiarán dichos valores bajo la guía de las reflexiones que Juan Pablo II hacía en *Familiaris consortio*.

## **I. Una justa libertad ante los bienes materiales**

Como primer valor en el que los padres han de educar a sus hijos el papa señala la justa libertad ante los bienes materiales: «Los hijos deben crecer en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que “el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene”»<sup>2</sup>.

Tal vez se esperaba ver en el primer lugar el valor del amor, pero el papa no hace una jerarquía de valores abstracta; organiza los valores adaptándose a la realidad de nuestro tiempo, que se caracteriza por el materialismo y el consumismo. Por ello menciona en primer lugar «la justa libertad ante los bienes materiales». Esta libertad es una condición indispensable para poder desarrollar los valores esenciales de la vida humana. Vivir esta libertad ante

---

<sup>1</sup> JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, n. 37: *Acta Apostolicae Sedis*, 74 (1982), 81-191. De ahora en adelante se citará como FC. Las traducciones al español están tomadas de [www.vatican.va](http://www.vatican.va).

<sup>2</sup> *Ibid.*

los bienes materiales es un andar contra corriente a las costumbres de la actualidad<sup>3</sup>.

La libertad ante los bienes materiales y la convicción del valor del hombre resultan necesarias para no ser arrastrados ni por el materialismo ni por el hedonismo:

El materialismo teórico y práctico, negando a Dios, terminan por negar también al hombre en su dimensión esencial trascendente; es un fruto del hedonismo consumístico, que hace del interés inmediato el fin de la actividad humana<sup>4</sup>.

Todos los hombres tienen la aspiración de hacer la vida sobre la tierra más humana, más digna del hombre. Pero esta aspiración, humana y cristiana, no puede llevarse adelante sin algunas restricciones<sup>5</sup>. Esta aspiración:

Debe llevar consigo la plena verdad sobre el hombre y debe conducir a la plena realización de los derechos humanos. Para que esta noble aspiración que late en el corazón joven y en la voluntad pueda llegar a una realización correcta es necesario ver al hombre en toda su dimensión humana. No debe reducirse el hombre a la esfera de sus necesidades meramente materiales. No puede ni debe medirse el progreso solo con categorías económicas. La dimensión espiritual del ser humano debe encontrar su lugar exacto<sup>6</sup>.

Juan Pablo II, en el párrafo precedente afirma que «no debe reducirse el hombre a la esfera de sus necesidades meramente materiales», mientras que el materialismo reinante en la cultura anima al hombre a pensar que la felicidad se encuentra solo en el poseer abundantes bienes. Pero la Iglesia analiza a la luz de la Revelación el lugar en el que el hombre debe poner su felicidad<sup>7</sup>:

<sup>3</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale. Persona, matrimonio, vita verginale*, ARES, Milano 2004, 345.

<sup>4</sup> JUAN PABLO II, *Discurso a los representantes del movimiento italiano por la vida*, 25 de enero de 1986. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Vol. IX,1, 191-192. (La traducción es mía).

<sup>5</sup> JUAN PABLO II, *Discurso a los jóvenes universitarios*, Cracovia 8 de junio de 1979. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Vol. II,1, 1498-1499. (Las traducciones de este discurso están tomadas de la página de Internet del Vaticano: <http://www.vatican.va>).

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Discurso los participantes a un congreso internacional sobre el tema: Familia-felicidad*, 16 de noviembre de 1987. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Vol. X,3, 1129-1132.

El punto de partida de esta doctrina cristiana (la doctrina sobre la felicidad del hombre) es el verdadero conocimiento de la persona humana: una visión reductiva del hombre lo conduciría fuera del camino, haciéndolo buscar una felicidad ilusoria. El hombre es —como enseña el Concilio Vaticano II— “*Corpore et anima unus*” (*Gaudium et spes*, 14), y por ello su felicidad no es solo plenitud de los bienes relativos al cuerpo, ni solo la plenitud de los bienes relativos al espíritu. Son igualmente extrañas a la tradición eclesial sea una visión materialista, sea una visión espiritualista del hombre y de su felicidad. La verdadera felicidad es solo aquella que viene al encuentro de las expectativas tanto del cuerpo como del espíritu humano. Esto no quiere decir que no existe una jerarquía entre estos dos componentes de la felicidad humana: los bienes del cuerpo son subordinados a los bienes del espíritu; y una búsqueda de los primeros que no estuviera al servicio de la posesión siempre más intensa de los segundos, causaría en definitiva la infelicidad humana. El orden en la búsqueda de los bienes es la primera condición de la felicidad<sup>8</sup>.

La explicación que el papa hace en el párrafo anterior está llena de realismo y de equilibrio. Dice claramente que la felicidad no está solo en la posesión de bienes materiales pero tampoco está solo en los bienes del espíritu. Esta afirmación está radicada en una sana antropología, ya que, como dice el Pontífice, el hombre es “*Corpore et anima unus*”; ni solo cuerpo ni solo espíritu.

Concluamos diciendo que «los padres han de enseñar a los hijos a subordinar las dimensiones “materiales e instintivas a las interiores y espirituales” (CA 36)»<sup>9</sup>. Por ello, los padres mismos han de tener un estilo de vida sencillo y austero<sup>10</sup> dando ejemplo a sus hijos de cómo se buscan ordenadamente ya los bienes del cuerpo ya los del espíritu.

## II. El sentido de la verdadera justicia

El papa es consciente de que la sociedad está «disgregada por tensiones y conflictos a causa de los diversos individualismos y egoísmos»<sup>11</sup>, por ello propone la justicia como el segundo valor en el que los padres han de educar a sus hijos. Lo dice de la siguiente manera: «Los hijos deben enriquecerse

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2223.

<sup>10</sup> Cf. FC, 37.

<sup>11</sup> FC, 37.

[...] con el sentido de la verdadera justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada uno»<sup>12</sup>.

Resulta necesario saber cuál es la definición de la virtud de la justicia. En el *Catecismo* se explica qué es la justicia.

La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada “la virtud de la religión”. Para con los hombres, la justicia dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común<sup>13</sup>.

Examinando la definición de justicia que ofrece el *Catecismo* resaltan dos aspectos esenciales: el aspecto de darle a Dios lo que le es debido, y el aspecto de respetar los derechos de cada persona ya que todos tenemos la misma dignidad. Como es lógico, los padres han de ayudar a sus hijos a vivir estos aspectos de la virtud de la justicia.

En cuanto comunidad educativa, la familia debe ayudar al hombre a discernir la propia vocación y a poner todo el empeño necesario en orden a una mayor justicia, formándolo desde el principio para unas relaciones interpersonales ricas en justicia y amor<sup>14</sup>.

Así pues, para que los hijos aprendan a vivir la verdadera justicia es necesario que dentro de la familia haya un ambiente de auténtica comunión y armonía que surge cuando se respeta a los demás y se valora su dignidad:

Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas y guiadas por la ley de la “gratuidad” que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda. Así la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor<sup>15</sup>.

Una familia que vive la auténtica justicia se hace capaz de contribuir a la unidad, a la comunión, al amor y a la paz en el mundo; así lo explica el papa en *Familiaris consortio* diciendo que «solo con la solidaridad mundial se

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1807.

<sup>14</sup> FC, 2.

<sup>15</sup> FC, 43.

pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad»<sup>16</sup>. Después señala que «la familia cristiana, como “pequeña Iglesia”, está llamada, a semejanza de la “gran Iglesia”, a ser signo de unidad para el mundo y a ejercer de ese modo su función profética, dando testimonio del Reino y de la paz de Cristo, hacia el cual el mundo entero está en camino»<sup>17</sup>.

Concluye diciendo que «las familias cristianas podrán realizar esto [...] por medio de su acción educadora, es decir, ofreciendo a los hijos un modelo de vida fundado sobre los valores de la verdad, libertad, justicia y amor»<sup>18</sup>.

### III. Sentido del verdadero amor

Juan Pablo II propone el verdadero amor como tercer valor en el que los padres han de educar a sus hijos: «Los hijos deben enriquecerse [...] del sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás»<sup>19</sup>. Al proponer este valor, da al mismo tiempo su definición: hace entender que el verdadero amor es una solicitud sincera y un servicio desinteresado a los demás.

Todo hombre está llamado desde lo más íntimo de sí a vivir la entrega a los otros<sup>20</sup>, es decir, está llamado a vivir el verdadero amor, cuyo dinamismo interior y profundo es la donación de sí mismo a los demás<sup>21</sup>. El hombre ha sido creado por Dios por amor, ya que viene de una Comunión de amor, la Comunión trinitaria.

El hombre, «creado por amor, ha sido llamado al amor. Solo en el amor, la persona encuentra su plenitud»<sup>22</sup>. «La vocación al amor es lo que hace que el hombre sea la auténtica imagen de Dios: es semejante a Dios en la medida en que ama»<sup>23</sup>. «El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha

<sup>16</sup> *Ibid.*, 48.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*, 37.

<sup>20</sup> Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 212.

<sup>21</sup> Cf. FC, 41.

<sup>22</sup> J. NORIEGA, *El destino del eros*, Palabra, Madrid 2005, 283.

<sup>23</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso en la ceremonia de apertura de la asamblea eclesial de la diócesis de Roma*, 6 de junio de 2005. *Insegnamenti di Benedetto XVI*, Vol. I, 202. (Las traducciones de este discurso están tomadas de la página de Internet del Vaticano: <http://www.vatican.va>).

amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»<sup>24</sup>.

A este punto surge la pregunta: ¿dónde se aprende qué es el verdadero amor y dónde se vive? La respuesta es la siguiente: es en la familia donde se aprende a amar y ser amado y por tanto es en ella donde se educa al verdadero amor:

La primera estructura fundamental a favor de la “ecología humana” es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona<sup>25</sup>.

El hombre solo puede realizarse cuando aprende a amar y vive el amor; de aquí se deduce que la educación al verdadero amor es esencial para el hombre y para la familia misma:

Así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas. Cuanto he escrito en la encíclica *Redemptor hominis* encuentra su originalidad y aplicación privilegiada precisamente en la familia en cuanto tal: «El hombre no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente»<sup>26</sup>.

Esta afirmación del papa Juan Pablo II, por sí misma, hace ver lo esencial del amor para la vida del hombre. De este valor depende su felicidad y la capacidad de descubrir el sentido de la vida. Por ello, sin lugar a dudas, este es el valor en el que los padres han de educar a sus hijos con mayor atención e insistencia. Han de buscar por todos los medios revelarles a sus hijos el amor, para que se encuentren con él, para que lo experimenten, lo hagan suyo y participen de él.

El amor por tanto es el presupuesto para que el hombre pueda realizarse: «El amor hace que el hombre se realice mediante la entrega sincera de sí mismo. Amar significa dar y recibir lo que no se puede comprar ni vender, sino solo regalar libre y recíprocamente»<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> *Gaudium et spes*, 24.

<sup>25</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 212.

<sup>26</sup> FC, 18.

<sup>27</sup> JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane* del 2 de febrero de 1994, 11. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Vol. XVII,1, 326-384.

Cuando se vive el verdadero amor en la familia, se aprende a valorar la dignidad de cada persona y a entregarse gratuitamente a los otros; también se aprende a relacionarse con los demás no solo buscando la eficacia y la funcionalidad:

Del amor nacen relaciones vividas como entrega gratuita, que «respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda»<sup>28</sup>.

Los frutos más preciosos del amor que se vive en la familia son los valores de la dulzura, la constancia, la bondad, el servicio, el desinterés y el espíritu de sacrificio<sup>29</sup>. La familia como comunidad de amor, nace del amor de los esposos. Este amor de los padres es el modelo para los hijos del verdadero amor, que es don de sí:

La familia [...] como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia<sup>30</sup>.

Para lograr que los hijos vivan el verdadero amor, los padres han de dar el propio ejemplo de servicio a los demás y deben involucrar a sus hijos en iniciativas concretas con la ayuda de grupos o movimientos de voluntariado. Sobre todo, deben buscar que el amor se viva dentro de la familia<sup>31</sup>.

Como hemos dicho El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano<sup>32</sup>. Existen dos caminos en los que se puede desarrollar la vocación al amor:

La Revelación cristiana conoce dos modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor: el Matrimonio y la Virgindad. Tanto el uno como la otra, en su forma propia, son una concretización de la verdad más profunda del hombre, de su «ser imagen de Dios»<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 221.

<sup>29</sup> Cf. FC, 36.

<sup>30</sup> FC, 37.

<sup>31</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 345.

<sup>32</sup> FC, 11.

<sup>33</sup> *Ibid.*

«La familia debe formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios»<sup>34</sup>. Para lograr esto los padres no han de dudar en presentarles a sus hijos estas dos vocaciones y les harán saber que la donación total se puede hacer a una persona en el matrimonio o a Dios por medio de la virginidad.

El hombre (varón o hembra) es capaz de elegir la donación personal de sí mismo, hecha a otra persona en el pacto conyugal en el que se hacen «una sola carne», y es también capaz de renunciar libremente a esa donación de sí a otra persona, de manera que, al elegir la continencia «por el reino de los cielos», pueda donarse a sí mismo totalmente a Cristo<sup>35</sup>.

Con el ejemplo de su amor de donación total del uno al otro, los padres, ayudan a sus hijos a descubrir el plan de Dios para el matrimonio y los ayudan a percibir que:

El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona —reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad—; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no hacer más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca definitiva y se abre a la fecundidad (cf. *Humanae vitae*, 9)<sup>36</sup>.

Así mismo, con el ejemplo de su amor y con su palabra, también ayudarán a sus hijos a entender que el matrimonio es una vocación a la que Dios llama y que el sentido del amor de los esposos está en la comunión con Dios:

El sentido del amor esponsal está últimamente en la comunión con Dios: hay un designio de Dios sobre el amor humano. Los esposos no se casan simplemente para vivir un sentimiento, sino porque Dios los está llamando a la comunión con Él, a participar juntos en el banquete del Reino. Y a Él deben dirigir su matrimonio y su familia<sup>37</sup>.

En el próximo apartado se hablará ampliamente sobre el tema de la educación sexual. Aquí solo haremos algunas anotaciones al respecto dada la relación que este tema tiene con el verdadero amor:

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, 53.

<sup>35</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, Catequesis 80, 28 de abril de 1982, Cristiandad, Madrid 2000, 439.

<sup>36</sup> FC, 13.

<sup>37</sup> J. NORIEGA, *El destino del eros*, 288.



La educación para el amor como don de sí mismo constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada. [...] En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona –cuerpo, sentimiento y espíritu– y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor<sup>38</sup>.

Para poder dar a sus hijos una educación clara y delicada, los padres, están llamados a explicarles el significado de la sexualidad el cual «consiste en su significado esponsal: esto es, en la autodonación personal total y recíproca de dos personas diferentes sin reservas y para siempre, en modo tal que puedan coexistir, subsistir en la mutua comunión y comunicar su amor»<sup>39</sup>.

El amor que compromete al hombre en el matrimonio en la dimensión de toda la vida (cf. Mt 19,3-10); pero puede también formarse el amor que compromete al hombre para toda la vida en la continencia «por el reino de los cielos» (cf. Mt 19,11-12). Precisamente de esto habla Cristo en el conjunto de su enunciado, dirigiéndose a los fariseos (cf. Mt 19,3-10) y después a los discípulos (cf. Mt 19,11-12)<sup>40</sup>.

Parte integrante de la educación sexual, afirma el papa, es la educación en la castidad, la cual resulta necesaria a los hijos independientemente de la vocación a la que Dios los llame:

La castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena<sup>41</sup>.

Los sacramentos son un medio imprescindible para la vivencia de la castidad, los padres han de servirse de ellos y enseñar a sus hijos a hacer lo mismo:

Ayudando, formando y respetando la conciencia de los hijos, los padres deben procurar que frecuenten conscientemente los sacramentos, yendo por delante con su ejemplo. Si los niños y los jóvenes experimentan los efectos de la gracia y de la misericordia de Dios en los sacramentos, serán capaces de vivir bien la castidad como don de Dios, para su gloria y para amarlo a Él y a los demás hombres. Una ayuda necesaria y sobrenaturalmente eficaz es frecuentar el Sacramento de la reconciliación, especialmente si se puede contar con un confesor fijo. La guía o dirección espiritual, aunque no coin-

<sup>38</sup> FC, 37.

<sup>39</sup> J. NORIEGA, *El destino del eros*, 294.

<sup>40</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, Catequesis 80..., 439.

<sup>41</sup> FC, 33.

cide necesariamente con el papel del confesor, es ayuda preciosa para la iluminación progresiva de las etapas de maduración y para el apoyo moral<sup>42</sup>.

El don de uno mismo constituye el sentido de la sexualidad humana. Hemos dicho anteriormente que hay dos vocaciones para realizar el don de sí mismo, es decir hay dos vocaciones al amor. La vocación al amor «afecta al hombre en su unidad corpóreo-espiritual y funda el significado esponsal del cuerpo»<sup>43</sup>. Los padres han de ser conscientes y explicar a sus hijos que el significado esponsalicio del cuerpo no se agota en el matrimonio y en la procreación sino que hay una comunión muy especial con Dios que es propia de los que han sido llamados a la vocación a la virginidad:

El significado esponsalicio del cuerpo no se agota en el matrimonio y la procreación, sino que la unión del hombre y la mujer queda siempre abierta a una comunión más profunda donde la persona alcanza su verdadera plenitud, que es la comunión con Dios. Esta comunión es la que realiza la virginidad. Por tanto, la virginidad es una realización de la vocación fundamental del hombre al amor, es un modo de superar aquella «soledad originaria» del hombre, de responder a esa llamada a la comunión interpersonal inscrita en la unidad dual del hombre y la mujer<sup>44</sup>.

Así como los padres se han de esforzar para dar a entender a sus hijos en qué consiste la vocación al matrimonio, han de empeñarse también para explicarles en qué consiste la vocación a la virginidad. Los padres han de estar atentos para ver si Dios llama a sus hijos a la virginidad, conscientes de que esta vocación es la forma suprema del don de uno mismo<sup>45</sup>. Ayudarán por tanto a sus hijos a saber que:

Hay una forma de vivir la sexualidad que no es en el matrimonio y ello no por circunstancias externas, sino por elección libre. Y esta forma no es una desgracia, porque Cristo mismo la ha asumido en una plenitud de vida singular<sup>46</sup>.

Les harán ver que Cristo llama a seguirlo a quien Él quiere: «Él propone a sus discípulos el ideal de la continencia y la llamada a ella no a causa de la

---

<sup>42</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana: Verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, Ciudad del Vaticano 1995, 74.

<sup>43</sup> L.M. VIVES, *Introducción al cuarto ciclo*, en JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, 405.

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> FC, 37.

<sup>46</sup> J. NORIEGA *El destino del eros*, 284.

inferioridad o con prejuicios sobre la “unión” conyugal “en el cuerpo”, sino solo por «el reino de los cielos»<sup>47</sup>.

Del mismo modo les explicarán que «es propio del corazón humano aceptar exigencias, incluso difíciles, en nombre del amor a un ideal y, sobre todo, en nombre del amor hacia la persona (el amor, en efecto, está por esencia orientado hacia la persona)»<sup>48</sup>.

Los padres, pues, no tengan recelo de hablar a sus hijos de las dos vocaciones al amor. Sobre todo, no tengan miedo de presentarles la vocación a la virginidad, la cual es, como hemos dicho, una vocación al amor a la cual Dios les puede llamar:

La continencia “por el reino de los cielos”, la elección de la virginidad o del celibato para toda la vida, se ha convertido en la experiencia de los discípulos y de los seguidores de Cristo en un acto que es una respuesta particular al amor del Esposo Divino, y por tanto ha adquirido el significado de un acto de amor esponsal, esto es, de una donación esponsal de sí, con el fin de corresponder, de modo particular, al amor esponsal del Redentor; una donación de sí entendida como renuncia, pero hecha sobre todo por amor<sup>49</sup>.

#### IV. Educación sexual

El cuarto valor que el papa propone a los padres para que eduquen a sus hijos es el de la sexualidad humana. «Los padres [están] llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada»<sup>50</sup>.

Ante la labor educativa de los padres en el ámbito de la educación sexual el Pontífice no duda en reconocer que nos encontramos «ante una cultura que “banaliza” en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta»<sup>51</sup>. Por ello, a renglón seguido, da la clave para que los padres puedan educar a sus hijos en este campo:

El servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una

<sup>47</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, Catequesis 78..., 427.

<sup>48</sup> JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó*, Catequesis 79..., 434-435.

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> FC, 37.

<sup>51</sup> FC, 37.

riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor<sup>52</sup>.

A renglón seguido, el pontífice afirma que la educación sexual de los hijos es un derecho-deber fundamental de los padres. Por ello, «debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos»<sup>53</sup>.

Después el Santo Padre afirma que la educación a la castidad hace parte de la educación sexual. Lo explica así:

En este contexto es del todo irrenunciable la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el «significado esponsal» del cuerpo. Más aún, los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad, como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana<sup>54</sup>.

Dada la importancia de la educación sexual se hará a continuación un estudio que profundice más en este tema. Para lograr dicho objetivo serán consideradas algunas reflexiones tomadas del libro de Lino Ciccone<sup>55</sup>.

El autor parte de algunas premisas. Dice que la educación sexual es un problema complejo y debatido. Es complejo porque implica aspectos pedagógicos, psicológicos, sociológicos, éticos y también jurídicos. Se puede decir que aún no se ha llegado a un consenso ni siquiera en el concepto de educación sexual. Tampoco hay un consenso sobre los objetivos, los métodos y sobre los sujetos responsables de dicha educación. El único punto en el que todos están de acuerdo es en afirmar que es necesaria. Incluso dentro de la Iglesia nadie puede negar su necesidad; reiteradamente el magisterio<sup>56</sup> ha pedido que se imparta la educación sexual a los niños y jóvenes<sup>57</sup>.

Después de dar estas premisas pasa a explicar algunos elementos de carácter general: primero explica el concepto correcto de educación sexual, después habla de la educación implícita y educación formal, y en tercer lugar expone las principales exigencias metodológicas y de contenido. Veamos cada uno de estos tres puntos:

---

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 365-390.

<sup>56</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Declaración *Gravissimum educationis*, 1; FC, 37.

<sup>57</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 365.

### 1. Para una correcta concepción de educación sexual

Como se dijo arriba, no se ha llegado a un consenso sobre la definición de educación sexual ya que tampoco hay un consenso sobre el concepto de persona, porque el concepto que se tenga de educación sexual dependerá del concepto que se tenga de la persona. El hecho de que no se tenga claro el concepto de educación sexual hace que tampoco se sepa a quien corresponde impartir esta educación<sup>58</sup>.

Las concepciones de educación sexual se pueden reducir a dos. La primera se puede definir como «información». Y consiste en dar información de tipo anatómico y fisiológico tanto del aparato reproductor del hombre como del de la mujer. Los que conciben así la educación sexual, dan informaciones a los niños y jóvenes para que sepan prevenir el embarazo recurriendo a los anticonceptivos. También dan información sobre cómo prevenir el SIDA, cómo proceder para tener un aborto, etc. Para una educación sexual concebida como «información» no hay lugar para la ética porque, afirman los que la sostienen, esta información que se da a los niños y jóvenes es de carácter científico y por ello, afirman, es éticamente neutra<sup>59</sup>. Obviamente, la Iglesia se opone a una educación sexual de este tipo. ¿Por qué? Veamos esta aguda reflexión del papa:

Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación (sexual) debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana. Por esto la Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia<sup>60</sup>.

La segunda concepción de educación sexual se puede definir como «formación». En este tipo de educación sexual también se ofrece información sobre los aspectos biológicos y psicológicos de la sexualidad humana, pero:

Prevale la atención por hacer evidente el significado y los valores de los cuales está dotada la sexualidad humana, fundamento para una motivada distinción entre lo que está bien y lo que está mal en el comportamiento sexual [...] Haciendo del auténtico amor el punto de referencia de los valores

<sup>58</sup> Cf. *Ibid.*, 366.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> FC, 37 (La palabra entre paréntesis es mía).

de la sexualidad, se puede hablar de educación sexual como «educación al amor»<sup>61</sup>.

La educación sexual como «formación» es la que tiene en cuenta todos los aspectos de la persona humana y su dignidad, por ello,

La educación a la sexualidad debe estar inserida en el contexto de la educación integral de la persona [...] una verdadera formación no se limita a la información de la inteligencia, sino que debe prestar atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos, de las emociones y de las tendencias para poder así alcanzar la madurez integral de la personalidad humana<sup>62</sup>.

Resulta claro que una educación sexual entendida como «formación» es una educación que respeta el rol primario de la familia. A los demás agentes de la educación, como la escuela y la Iglesia, les corresponde solo un rol integrativo y subsidiario en colaboración con la familia<sup>63</sup>.

## 2. *Educación implícita y educación formal*

El niño, incluso desde antes de su nacimiento, percibe el clima que hay en su familia. De esta educación implícita también forma parte la educación sexual. La educación implícita afectará o positiva o negativamente al niño y le ayudará u obstaculizará en su desarrollo. Impedirá o ayudará al niño a tener confianza y seguridad en sí mismo. Estos aspectos van a influir en la capacidad del niño para tener unas buenas relaciones interpersonales y en la capacidad para el verdadero amor.

Por ello «los padres están llamados a saber ofrecer a sus hijos, para un normal desarrollo psicosexual, un válido y adecuado modelo de identificación de hombre o de mujer que ayude a construir la propia identidad sexual y a enviarles señales claras y no equivocadas, sea de identificación como de complementariedad»<sup>64</sup>.

La educación formal es la parte informativa de la educación sexual<sup>65</sup>. Ahora serán analizadas las exigencias metodológicas y el contenido de la educación formal.

---

<sup>61</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 366.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 366-367.

<sup>63</sup> Cf. *Ibid.*, 367.

<sup>64</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 367.

<sup>65</sup> Cf. *Ibid.*, 368.

### 3. Principales exigencias metodológicas y de contenido de la educación formal

El primer modelo de educación sexual, del que se ha hablado arriba, es el que predomina en la cultura y en la antropología de la sociedad occidental. Obviamente, es el segundo modelo (educación sexual como «formación»), el que está en armonía con el modelo de educación sexual de la concepción cristiana. Tal concepción se basa en una correcta antropología que hace ver la dignidad tanto de la persona como de la sexualidad humana. Sin esta correcta antropología no se pueden entender adecuadamente los valores y los significados de la sexualidad ni de las normas éticas que deben regirla. El testimonio de vida alegre de hombres y mujeres, de novios, de esposos y de personas consagradas se hace hoy en día indispensable para hacer entender los verdaderos valores y significados de la sexualidad<sup>66</sup>.

El matrimonio no es la única vía para desarrollar los valores de los que está dotada la sexualidad humana. Los que piensan que el matrimonio es la única vía caen en la antigua y ya superada concepción reductiva de la sexualidad; para ellos sexualidad es sinónimo de genitalidad<sup>67</sup>.

En la educación sexual no puede faltar la presentación de la virginidad consagrada como uno de los dos modos válidos de actuar los valores fundamentales de la sexualidad humana<sup>68</sup> y de la vocación al amor<sup>69</sup> a la cual está llamado todo ser humano<sup>70</sup>.

Ciccione, después de haber explicado algunos elementos de la educación sexual de carácter general, pasa a analizar algunos aspectos y problemas éticos. Comienza con dos premisas. Después explica dos grupos de problemas éticos en la educación sexual.

Primera premisa: ética y educación. El autor afirma que hay un principio esencial: «en el comportamiento humano no existen “zonas francas”, exentas de la ética, casi más allá o más acá del bien o del mal»<sup>71</sup>. Por ello, este principio también debe ser aplicado en el discurso educativo.

El discurso educativo y el discurso ético se entrecruzan ya que, en cierto sentido, buscan el mismo fin: «la promoción del hombre al estado perfecto,

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*, 369.

<sup>68</sup> «La Revelación cristiana conoce dos modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor: el Matrimonio y la Virginidad» (FC,11).

<sup>69</sup> «El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano» (FC,11).

<sup>70</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 368.

<sup>71</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 371.

de hombre en cuanto hombre, que es el estado de la virtud»<sup>72</sup>. Estos dos discursos, el educativo y el ético, deben de ir juntos en la tarea educativa de la persona, sobre todo en la educación sexual.

La relación entre pedagogía y ética se hace particularmente profunda e importante, sobre la base de una visión de la sexualidad que no sea reductiva, sino como lo que es: una realidad portadora de los valores primarios del amor y de la vida<sup>73</sup>.

Dado que la cultura actual banaliza el sexo y muchos valores de la vida humana, es importante ayudar a los jóvenes a descubrir el significado y valor de la vida y de la sexualidad.

La petición de ayuda que las jóvenes generaciones hacen a los educadores para que les ayuden a descubrir los significados y valores se levanta alta y fuerte. Esta petición se refiere sea a la vida en su conjunto, sea a aspectos particulares y sectores de la existencia: el trabajo, el sufrimiento, la muerte. Se refiere en particular a la sexualidad que, con sus dinamismos internos, complejos y profundos, juega un papel central en el crecimiento de la personalidad, poniendo al sujeto de edad evolutiva problemas de cuya solución depende en gran medida la cualidad auténticamente humana de su vida futura y, por consiguiente, de su felicidad y de la felicidad de aquella persona con la cual, eventualmente, compartirá la vida con él (conyugue e hijos)<sup>74</sup>.

Una educación sexual separada de la ética no es simple información, sino que se convierte en un factor que daña la educación. Es éticamente inadmisibles porque es un crimen contra las nuevas generaciones y por tanto hacia toda la sociedad<sup>75</sup>.

La educación sexual debe ser «ante todo y principalmente una ayuda para descubrir y desarrollar los valores de los cuales la sexualidad humana es portadora»<sup>76</sup>.

El amor verdadero no es cualquier forma de deseo o de relación, sino aquel que resume en una decisión espiritual de pertenencia y de donación recíproca, exclusiva y definitiva, la fuerza del deseo sexual y del sentimiento, fuerzas que lo preceden en el desarrollo psicosexual y lo sostienen también en su madurez, pero que no agotan su consistencia psicológica ni mucho

---

<sup>72</sup> Así definía la educación santo Tomás de Aquino. Cf. *S. Th. Suplemento*, q.41, a.1.

<sup>73</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 371-372.

<sup>74</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 372.

<sup>75</sup> Cf. *Ibid.*, 373.

<sup>76</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 373.



menos su consistencia ética [...] Educar la sexualidad es, por lo tanto, en última instancia, educar el amor<sup>77</sup>.

Es dentro de esta educación del amor que surge la castidad «como vigoroso e indispensable dinamismo, al servicio de la autenticidad del amor y de la verdad del don de sí, realizable tanto en el matrimonio, como en la virginidad o celibato»<sup>78</sup>.

La segunda premisa es la siguiente: los educadores (padres, u otras figuras) deben llevar a cabo un programa educativo que ayude al educando a alcanzar su verdadero bien en materia de educación sexual.

El bien del educando, en nuestro caso, se consigue cuando él logra integrar armónicamente la sexualidad en el conjunto de su personalidad, para poder desarrollar los valores que conlleva la sexualidad dentro de un válido proyecto de vida: proyecto conyugal para la mayoría, proyecto virginal para algunos<sup>79</sup>.

La premisa apenas mencionada, sirve de introducción a dos grupos de problemas éticos en la educación sexual. El autor divide el primer grupo en dos puntos:

- a. El derecho-deber educativo de los padres en relación con sus hijos. La educación en su globalidad corresponde a los padres. Este es el punto de partida de toda educación y es un principio ético y jurídico<sup>80</sup> :

Aquellos que generan a otro ser humano tienen también el deber, no solo el derecho, de educarlo, es decir, de darle toda la ayuda posible para que pueda crecer en todos los niveles: físico, psíquico, espiritual y moral. Este es también un principio jurídico porque está reconocido y sancionado por el derecho positivo de los Estados<sup>81</sup>.

- b. Competencias y límites en las intervenciones de la comunidad política. La intervención de la escuela en la educación sexual no es solo lícita, sino que es un deber como se ve claramente de la siguiente afirmación del papa Juan Pablo II:

La familia es la primera, pero no la única y exclusiva, comunidad educadora; la misma dimensión comunitaria, civil y eclesial del hombre exige

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*, 374.

<sup>79</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 374.

<sup>80</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 374

<sup>81</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 374-375.

y conduce a una acción más amplia y articulada, fruto de la colaboración ordenada de las diversas fuerzas educativas. Estas son necesarias, aunque cada una puede y debe intervenir con su competencia y con su contribución propias<sup>82</sup>.

Una vez analizado el primer grupo, el autor, pasa a estudiar un segundo grupo de problemas éticos en el campo de la educación sexual. En este segundo grupo se analizan algunos problemas particulares del educando, de los padres, del Estado y de la escuela:

- a. El sujeto educando va poco a poco progresando hacia la madurez. Por ello, la educación en su conjunto se hace cada vez más autoformación; «esto quiere decir que el educando aporta una contribución creciente, activa y autónoma a su propia educación»<sup>83</sup>. Se hace cada vez más responsable de su educación. Él, con sus decisiones, refuerza, contrasta o anula la educación que ha recibido de sus diversos educadores<sup>84</sup>. También hay que tener en consideración que:

Las elecciones y actitudes habituales del educando frente a la acción de los educadores (acogida, rechazo, desinterés, etc.), si se hacen libre y conscientemente, serán determinantes para la construcción de su personalidad, y pueden llegar a anular (al límite) todo efecto de la acción de los educadores en el campo de la educación sexual y educación del amor<sup>85</sup>.

- b. Los padres. Ya se ha dicho que a los padres corresponde el deber de educar a sus hijos en el campo de la sexualidad. De este principio se deriva lógicamente la exigencia ética que tienen los padres de prepararse para tener la capacidad de educar a sus hijos en la sexualidad y para poder ponerse en relación con la escuela y para establecer la parte que le corresponde en la educación sexual de sus hijos<sup>86</sup>. Por desgracia los padres muchas veces no cumplen con el deber primario de preocuparse de la educación sexual de sus hijos:

Todas las investigaciones sociológicas recientes documentan una importante negligencia de los padres en relación con la educación sexual de sus hijos. Con una inconsciencia relativamente grave, la gran mayoría de los padres termina por abandonar a los hijos a merced de ellos mismos y a merced de imprevisibles e incontrolables influjos, casi todos de signo negativo, justo

<sup>82</sup> FC, 40.

<sup>83</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 376.

<sup>84</sup> Cf. *Ibid.*, 376.

<sup>85</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 377.

<sup>86</sup> Cf. *Ibid.*

en un aspecto tan decisivo e importante como es el de la sexualidad y del amor<sup>87</sup>.

Pero el hecho de que los padres muchas veces no tienen la capacidad de formar a sus hijos en el campo de la sexualidad no es solo culpa suya. Por ello,

Es necesario un empeño de parte de todos: padres, educadores, asociaciones, movimientos, escuela, sociedad, Estado, Iglesia; un empeño suficiente para hacer a los padres capaces de asumir las difíciles tareas educativas a las cuales están llamados, comprendidas aquellas relacionadas con la educación sexual<sup>88</sup>.

Dentro de este apartado en el que se analizan los problemas de los padres en relación a la educación sexual de sus hijos, Ciccone, analiza el documento del Pontificio Consejo para la Familia del 8 de diciembre de 1995, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*. Dicho documento ofrece a los padres indicaciones prácticas de carácter operativo. He aquí un resumen de dicho documento<sup>89</sup>:

En el capítulo de las indicaciones operativas fundamentales, el documento habla de dos puntos: primero, la importancia decisiva del clima afectivo que debe haber en la familia<sup>90</sup>; y segundo, la necesidad de que los padres dediquen tiempo a dialogar con sus hijos<sup>91</sup>.

Después se exponen algunos elementos que ayudan a poner en práctica comportamientos que contribuyan al desarrollo de los valores de la sexualidad: autodominio para poder ser capaces de donarse a sí mismo<sup>92</sup>; necesidad de la práctica del pudor y de la modestia en el hablar, actuar y vestir (todo esto debe estar motivado por el respeto del propio cuerpo y de la dignidad de los demás)<sup>93</sup>; respetar la justa intimidad de los jóvenes, para que ellos a su vez, respeten la intimidad de los demás<sup>94</sup>; necesidad de educar a los hijos en el espíritu de sacrificio, ante las presiones del consumismo y del

<sup>87</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 377.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 378.

<sup>89</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 378-381.

<sup>90</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana: Verdad y significado...*, 50.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 51.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 58.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 56.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 57.

materialismo. También es necesario educarlos al espíritu de servicio desinteresado hacia los demás<sup>95</sup>:

En definitiva, la educación sexual, como se ha ya advertido, no puede constituir un sector aparte, sino que solo puede ser realizada válidamente dentro de un proceso educativo más amplio, como es la educación de la persona humana en su integridad<sup>96</sup>.

Posteriormente se dan algunas indicaciones específicas sobre la componente informativa de la educación sexual: después de afirmar el derecho de los padres a exigir de la escuela que nada de lo que se enseña en este ámbito esté en desacuerdo con las propias convicciones religiosas y morales<sup>97</sup>, el documento presenta cuatro principios generales sobre la información respecto a la sexualidad: Primero: «Todo niño es una persona única e irrepetible y debe recibir una formación individualizada»<sup>98</sup>. Por ello, debe haber espacio para un diálogo personal ya que cada niño madura diversamente<sup>99</sup>. Segundo: «La dimensión moral debe formar parte siempre de las explicaciones»<sup>100</sup>. Todo esto «con motivaciones adecuadas, válidas y convincentes, sea en el plano racional que en el de la fe»<sup>101</sup>. Tercero: «La educación a la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ser ofrecidas en el más amplio contexto de la educación al amor»<sup>102</sup>. Cuarto: «Los padres deben ofrecer a sus hijos la información relativa a la sexualidad con extrema delicadeza, pero de forma clara y en el tiempo oportuno»<sup>103</sup>.

En el capítulo VII también da orientaciones prácticas sobre el ámbito informativo de la educación sexual. Primera: «Deben ser presentadas a los niños y a los jóvenes solo informaciones proporcionadas a cada fase del desarrollo individual»<sup>104</sup>. El documento, comenta Ciccone<sup>105</sup>, llama a esto «principio de decencia», el cual es una condición necesaria para que la edu-

<sup>95</sup> *Ibid.*, 60.

<sup>96</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 379.

<sup>97</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana: Verdad y significado...*, 64.

<sup>98</sup> *Ibid.*, 65.

<sup>99</sup> Cf. *Ibid.*, 66.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 68.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 69.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 70.

<sup>103</sup> *Ibid.*, 75.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 124.

<sup>105</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 380.

cación pueda ser «positiva y prudente»<sup>106</sup>, «clara y delicada»<sup>107</sup>. Segunda: «No se ha de presentar ningún material de naturaleza erótica a los niños o a los jóvenes de cualquier edad que sean, ni individualmente ni en grupo»<sup>108</sup>.

El documento también ofrece sugerencias a los padres que no tienen la capacidad de dar una adecuada formación sexual a sus hijos<sup>109</sup>. Habla de la importancia de los consultorios familiares de inspiración cristiana. También pone en guardia a los padres ante las iniciativas de algunas organizaciones que «difunden falsos conceptos sobre la “salud reproductiva” y los “derechos sexuales y reproductivos”». A estas iniciativas el documento las llama «educación sexual secularizada y antinatalista». Tales organismos quieren imponer un falso estilo de vida en contra de la verdad de la sexualidad humana y son promotores del aborto, la esterilización y la contracepción<sup>110</sup>.

Los dos últimos párrafos de todo el documento invitan a la esperanza y confianza que han de tener los padres ante la formación de sus hijos:

Gran parte de la formación en familia es indirecta, encarnada en un clima de amabilidad y ternura, que surge de la presencia y del ejemplo de los padres cuando su amor es puro y generoso. Si se tiene confianza en los padres para esta tarea de educación en el amor, se sentirán estimulados a superar los retos y problemas de nuestro tiempo con la fuerza de su amor<sup>111</sup>.

El Pontificio Consejo para la Familia exhorta por tanto a los padres para que, convencidos del apoyo de Dios, tengan confianza en sus derechos y en sus deberes en orden a la educación de sus hijos, y la lleven a cabo con sabiduría y responsabilidad<sup>112</sup>.

### 3. *El Estado*

El Estado interviene en la educación sexual de varios modos. Unas veces interviene directamente y otras indirectamente. En ambas intervenciones, el Estado debe guiarse por el principio del bien común<sup>113</sup>. Entre las «condicio-

<sup>106</sup> CONCILIO VATICANO II, Declaración *Gravissimum educationis*, 1.

<sup>107</sup> FC, 37.

<sup>108</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana: Verdad y significado...*, 126.

<sup>109</sup> *Ibid.*, 130-132.

<sup>110</sup> Cf. *Ibid.*, 136.

<sup>111</sup> *Ibid.*, 149.

<sup>112</sup> *Ibid.*, 150.

<sup>113</sup> En el número 74 de la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II, encontramos la siguiente definición de bien común: «El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección».

nes de vida social» que reclama el bien común, se encuentran aquellas que permiten a los padres impartir una sana educación sexual a sus hijos. Del principio del bien común surgen algunos imperativos éticos que el Estado debe respetar<sup>114</sup>. Un imperativo ético positivo es el de valorar los medios masivos de comunicación social ya que dichos medios pueden contribuir considerablemente a la educación de la juventud<sup>115</sup>. Un importante imperativo ético negativo es el siguiente: el Estado tiene el deber de prohibir cualquier tipo de pornografía en los medios masivos de comunicación social<sup>116</sup>.

Si ya es éticamente inadmisibles que el Estado tolere, por ejemplo, la pornografía, lo es mucho más, que la autorice y facilite a los ciudadanos los medios para elegir el mal y tengan comportamientos contrarios a los valores irrenunciables como el amor y la vida, justo en el ámbito de la sexualidad en el cual se encuadra el matrimonio y la procreación, que son los valores centrales en toda educación sexual digna de este nombre<sup>117</sup>.

#### 4. La escuela

El principio de subsidiariedad no solo fundamenta y justifica la intervención de la escuela en la educación sexual, sino que también determina los límites que la escuela debe respetar cuando imparte esta educación a los alumnos. El principio de subsidiariedad y el principio que reconoce el rol primario de los padres en toda la educación de los hijos, son dos principios básicos de los que derivan, a su vez, otros tres principios que explican y delimitan el rol de la escuela en la educación sexual<sup>118</sup>:

Primero: es éticamente inadmisibles que la escuela gestione independientemente de los padres la educación sexual de los alumnos. Segundo: el rol de la escuela es el de asistir y completar la obra de los padres; por lo tanto, es un rol integrativo y complementario. Tercero: en concreto estas primeras indicaciones comportan una exigencia ética: «la escuela al definir los contenidos, métodos y tiempos de su intervención debe involucrar directamente a cada familia». Esta exigencia, basada en los dos principios mencionados, se debe entender en sentido fuerte, sin banalizarlo, reduciendo la parte de los padres a una especie de simple voto consultivo. Es muy clara a este propósito la afirmación de la *Familiaris consortio*: «la educación sexual,

<sup>114</sup> Cf. L. CICCONI, *Etica sessuale...*, 381.

<sup>115</sup> *Ibid.*, 382.

<sup>116</sup> *Ibid.*, 382.

<sup>117</sup> *Ibid.*, 383.

<sup>118</sup> Cf. *Ibid.*, 385.

derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita» (FC, 37)<sup>119</sup>.

Los padres también deben estar involucrados en la elección que hará la escuela de los médicos, psicólogos, y otros educadores que darán su contribución en la educación sexual de sus hijos<sup>120</sup>. He aquí algunas de las cualidades que han de tener los educadores:

La personalidad madura de los educadores, su preparación y equilibrio psíquico influyen fuertemente sobre los educandos. Una exacta y completa visión del significado y del valor de la sexualidad y una serena integración de la misma en la propia personalidad son indispensables a los educadores para una constructiva acción educativa. Su capacitación no es tanto fruto de conocimientos teóricos como resultado de su madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de conocimientos científicos adaptados a su tarea educativa, particularmente ardua en nuestros días<sup>121</sup>.

Una exigencia ética importante es la siguiente: la educación sexual debe impartirse de forma personalizada, es decir, es necesario que en algunos momentos la acción educativa se dirija a cada alumno individualmente y no solo a todos los alumnos en grupo. Esta educación debe ser personalizada porque cada individuo tiene una sensibilidad diversa<sup>122</sup>.

Otra exigencia ética que debe guiar las intervenciones del Estado cuando realiza su actividad en el ámbito de la escuela es la siguiente: «El Estado debe predisponer las estructuras y las iniciativas para la formación de los educadores»<sup>123</sup>.

Un problema para la educación sexual en las escuelas es el del pluralismo cultural, que es una de las características de la sociedad actual. El concepto de educación que se posee surge de las diversas concepciones que se tenga de la sexualidad y, a su vez, estas concepciones de la sexualidad derivan de un pluralismo más profundo: el antropológico. Hay diversas concepciones antropológicas que muchas veces se contraponen, pero terminan uniéndose en corrientes laicistas que delinear la antropología que es vivida

<sup>119</sup> *Ibid.*, 385.

<sup>120</sup> Cf. *Ibid.*, 385.

<sup>121</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 1 de noviembre de 1983, 79.

<sup>122</sup> Cf. L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 385.

<sup>123</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 387.

por la mayoría de las personas, incluso por quienes profesan ser creyentes y practicantes<sup>124</sup>:

Es una antropología materialista; que niega a Dios (o por lo menos es indiferente) y niega la vida después de la muerte; que hace al hombre árbitro del bien y del mal, lo impulsa hacia el bienestar creciente meramente material, individual y social<sup>125</sup>.

Ante una situación así, el esfuerzo prioritario en la educación sexual debe ser el de ayudar a los jóvenes a criticar dicha antropología para poder desensamblar sus límites y los errores a los que está llevando a tantas personas. Es necesario ayudar a los jóvenes a recuperar una concepción antropológica que corresponda con la realidad del hombre<sup>126</sup>, teniendo en cuenta que no será fácil porque:

Toda educación sexual centrada en los valores será rechazada como un cuerpo extraño, por los jóvenes que han absorbido una concepción antropológica, que lleva lógicamente a una concepción jocosa y banalizada de la sexualidad<sup>127</sup>.

Hasta aquí estas reflexiones sobre la educación sexual. Como se ha dicho arriba, esta educación no se da como algo aparte de todo el proceso educativo sino que hace parte de todos los demás valores en los que los padres educan a sus hijos.

## **V. Educación para la socialidad**

Como quinto valor en el que los padres han de educar a sus hijos el papa señala la socialidad: «La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer»<sup>128</sup>.

«La socialidad es una parte esencial de la humanidad del hombre: el hombre lleva en sí la exigencia de vivir con otros seres humanos, en un mutuo intercambio hecho de donación y acogida»<sup>129</sup>. Los padres, por tanto, deben educar a sus hijos a la socialidad. Esta educación no es una tarea se-

---

<sup>124</sup> Cf. *Ibid.*, 387.

<sup>125</sup> *Ibid.*, 387.

<sup>126</sup> Cf. *Ibid.*, 388.

<sup>127</sup> *Ibid.*, 388.

<sup>128</sup> FC, 37.

<sup>129</sup> L. CICCONE, *Etica sessuale...*, 346.



parada de las demás, más bien es el resultado espontáneo que se da en una familia cuando es lo que debe ser: «una comunidad de vida y de amor». Por ello, todos los miembros de la familia, no solo los padres, son responsables de esta tarea. Una familia que es lo que debe ser, se convierte en la primera escuela de las virtudes sociales<sup>130</sup>.

«El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás»<sup>131</sup>. Por ello todo hombre está llamado a la comunión con los otros:

Quando nace un niño, la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está «llamada, desde lo más íntimo de sí a la comunión con los demás y a la entrega a los demás». En la familia, por tanto, la entrega recíproca del hombre y de la mujer, unidos en matrimonio, crea un ambiente de vida en el cual el niño puede «desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible»<sup>132</sup>.

Esta naturaleza social del hombre encuentra en la familia el lugar primario de sus relaciones interpersonales que deben ser el modelo para las relaciones de cualquier otra estructura social:

La familia [...] posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, célula primera y vital de la sociedad: es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social<sup>133</sup>.

La familia es una comunidad natural; es la primera sociedad humana, como explica admirablemente el siguiente número del *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*:

La familia, comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad. La comunidad familiar nace de la comunión de las personas: «la “comunión” se refiere a la relación personal entre el “yo” y el “tú”. La “comunidad”, en cambio, supera este esquema apuntando hacia una “sociedad”, un “nosotros”. La familia, comunidad de personas, es por consiguiente la primera “sociedad” humana»<sup>134</sup>.

<sup>130</sup> Cf. *Ibid.*

<sup>131</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 12.

<sup>132</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 212.

<sup>133</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 211.

<sup>134</sup> *Ibid.*, 213.

En la familia, por tanto, comienza la vida social del hombre: «La vida de familia es iniciación a la vida en sociedad»<sup>135</sup>. Por ello, «la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor»<sup>136</sup>.

Del amor nacen relaciones vividas como entrega gratuita, que «respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda»<sup>137</sup>.

En la vida social existen algunos riesgos por ello los padres deben ayudar a sus hijos a estar atentos para saber evitarlos: «La familia constituye un medio natural para la iniciación del ser humano en la solidaridad y en las responsabilidades comunitarias. Los padres deben enseñar a los hijos a guardarse de los riesgos y las degradaciones que amenazan a las sociedades humanas»<sup>138</sup>.

La familia, pues, tiene un papel insustituible en la educación de la persona para su iniciación en la vida social. Por ello, «con el cuidado y la educación de los hijos, se configura como el instrumento principal e insustituible para el crecimiento integral de toda persona y para su positiva inserción en la vida social»<sup>139</sup>.

Para que la persona pueda integrarse correctamente en la vida social es necesario que sea enseñada a vivir las virtudes: «La familia es un lugar apropiado para la educación de las virtudes. Esta requiere el aprendizaje de la abnegación, de un sano juicio, del dominio de sí, condiciones de toda libertad verdadera»<sup>140</sup>.

También es dentro de la familia, como se ha estado analizando a lo largo de este trabajo, donde se enseñan y aprenden los valores esenciales para el desarrollo y el bienestar social: «La familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de

---

<sup>135</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2207.

<sup>136</sup> FC, 43.

<sup>137</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 221.

<sup>138</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2224.

<sup>139</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 227.

<sup>140</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2223.

los propios miembros y de la sociedad»<sup>141</sup>. «La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes, que todas las sociedades necesitan»<sup>142</sup>.

Para que los hijos puedan integrarse convenientemente en la sociedad es necesario que sus padres los enseñen a usar rectamente su razón y su libertad: «En el transcurso del crecimiento, el mismo respeto y la misma dedicación llevan a los padres a enseñar a sus hijos a usar rectamente de su razón y de su libertad»<sup>143</sup>.

La libertad es uno de los valores más importantes en la formación de la persona, pero es a su vez uno de los valores peor entendidos por la sociedad<sup>144</sup>:

La familia ayuda a que las personas desarrollen su libertad y su responsabilidad, premisas indispensables para asumir cualquier tarea en la sociedad. Además, con la educación se comunican algunos valores fundamentales, que deben ser asimilados por cada persona, necesarios para ser ciudadanos libres, honestos y responsables<sup>145</sup>.

La verdadera concepción de la libertad es la que toma en cuenta toda la verdad sobre el hombre y no aquella que hace del hombre un ser supremo e independiente:

[El hombre] siendo como es un ser creado, que depende de Dios; un ser finito y social, que para su propio nacimiento, para su desarrollo y para su supervivencia necesita constantemente de la ayuda de sus semejantes. En el triángulo compuesto por el propio yo, por los otros y por Dios, encuentra la libertad su significado y los objetivos por los que empeñarse a fondo y ejercitarse siempre<sup>146</sup>.

Así como la persona humana se inserta en la sociedad mediante su familia y la educación recibida en ella, así también, por medio del bautismo y de la educación en la fe, la persona se inserta en la comunidad eclesial:

Dentro de la familia la persona humana no solo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino

<sup>141</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 229.

<sup>142</sup> FC, 36.

<sup>143</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2228.

<sup>144</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Discurso al cuerpo académico de la Universidad de Padua*, 12 de septiembre de 1982. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Vol. V,3, 416-417.

<sup>145</sup> *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 238.

<sup>146</sup> JUAN PABLO II, *Discurso al cuerpo académico de la Universidad de Padua*.

que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia<sup>147</sup>.

Hasta aquí la exposición de cinco valores esenciales de la vida humana que el papa propone a los padres para que eduquen en ellos a sus hijos. El primer valor que fue examinado fue la libertad ante los bienes materiales. Todos los hombres tienen la aspiración de hacer la vida sobre la tierra más humana, pero esto no ha de ser motivo para dejarse arrastrar por el materialismo ya que el hombre solo encuentra su felicidad cuando busca ordenadamente los bienes del cuerpo y los bienes del espíritu, dando a los segundos el lugar principal.

También se analizó el valor de la verdadera justicia que consiste en darle a Dios y a los demás lo que les es debido. Se concluyó diciendo que los hijos aprenderán a vivir la justicia para con Dios y para con el prójimo solo si en su familia hay un ambiente fundado sobre el amor, la comunión, la justicia, y solo si se respeta y se valora la dignidad de los demás.

En tercer lugar, fue analizado el valor del verdadero amor. Se expuso que todos los hombres poseen la vocación al amor, la cual, dependiendo de la llamada de Dios puede encausarse en dos vocaciones: al matrimonio o a la virginidad. El amor es el valor más importante porque de él depende la realización de la persona. Para que los hijos aprendan a vivir este valor es indispensable que lo vean ya reflejado en la vida de sus padres y así ellos serán capaces de practicar el don de sí mismos a los demás.

También se estudió el valor de la sexualidad humana. Los padres deben ofrecer a sus hijos una sana formación sexual; ella será de grande importancia para que puedan madurar armónicamente su personalidad. La sexualidad no ha de ser presentada como un tema aparte sino gradualmente y dentro del contexto del verdadero amor, al que todos los hombres están llamados.

En quinto lugar, fue afrontado el tema de la educación para la socialidad. El hombre es un ser social por naturaleza y la familia es una comunidad natural, es la primera sociedad. En ella los hijos nacen, crecen y se preparan para insertarse, poco a poco en la sociedad, a la cual están llamados a contribuir responsablemente; esta contribución solo será posible si son educados para la socialidad dentro de la familia.

---

<sup>147</sup> FC, 15.